

3/3
B 48.

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Faustino Menéndez y Mieras
natural de Esparrua provincia de Asturias
de estado Saltero y profesión Dependiente
nacido el dia 24 del mes de Mayo de 1883 llegado a esta
República el dia 9 del mes de Enero de 1915 resi-
dente hasta esta época en España a 3. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Vera Cruz 3 de julio de 1916

Firma del Interesado.

Faustino Menéndez

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Manuel
Rodríguez con su cedula núm. y Don
Alfredo Jorge, también
con su correspondiente cedula núm. Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

de . de .

Firma del Testigo.

Manuel Rodríguez

Firma del Testigo.

Alfredo Jorge

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente